

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
ACTA DE INICIO				
VERSION.01	Fecha: Noviembre de 2016	Codigo: GJUR-FT- 09	Serie:	pagina 1 de 1
ACTA DE INICIO				
ACTA NUMERO	1	TIPO DE CONTRATO	Contrato interadministrativo	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
NUMERO DEL CONTRATO	114 de 2020	FECHA DE CONTRATO	21 de septiembre de 2020	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO identificada con NIT: 890.102.257-3 y representada legalmente por JOSÉ RODOLFO HENAO GIL			
OBJETO DEL CONTRATO				
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA Y JURÍDICA EN LAS DIFERENTES ETAPAS PREVISTAS EN LA LEY, NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2024"				
NUMERO DE CDP	357	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	18 de septiembre de 2020	
NUMERO DE RP	530	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	21 de septiembre de 2020	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	HENRY LOPEZ BELTRAN			
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO GENERAL			
OFICINA GESTORA	SECRETARIA GENERAL			
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES, sin que en todo caso supere el 30 de diciembre de 2020, desde la firma del acta de inicio.			
FECHA DE CONTRATO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2020			
FECHA INICIO DE CONTRATO	22 DE SEPTIEMBRE DE 2020			
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	21 DE DICIEMBRE DE 2020			
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	N/A			
NÚMERO DE PÓLIZA	N/A			
FECHA DE APROBACIÓN	N/A			

En Bucaramanga, a los veintidos (22) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020), se reunieron el señor JOSÉ RODOLFO HENAO GIL en calidad de representante legal de la UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO identificada con NIT: 890.102.257-3 y por HENRY LOPEZ BELTRAN , SECRETARIO GENERAL, en calidad de Supervisor, con el fin de suscribir el **acta de inicio del Contrato interadministrativo No. 0114 de 2020**, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que a los veintiun (21) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020), se suscribió entre el Concejo Municipal de Bucaramanga y la UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO identificada con NIT: 890.102.257-3 y representada legalmente por JOSÉ RODOLFO HENAO GIL, el Contrato interadministrativo No. 0114 de 2020.

Que la CLAUDSULA DECIMA SEPTIMA del contrato suscrito establece: "SUPERVISION La supervisión del presente contrato estará a cargo del Secretario General del Concejo Municipal o quien haga sus veces, quien desempeñara las siguientes funciones: a) Exigir a LA UNIVERSIDAD la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. b) Velar por el cumplimiento de las obligaciones adquiridas, c) Aprobar las cuentas de cobro, d) Proyectar el acta de liquidación del contrato

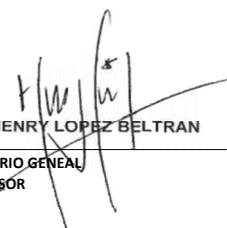
Teniendo en cuenta la información general del contrato suscrito entre el Concejo Municipal de Bucaramanga y que la contratista UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO identificada con NIT: 890.102.257-3 y representada legalmente por JOSÉ RODOLFO HENAO GIL cumplió con su deber de legalización y existen las apropiaciones presupuestales que garantizan su pago.

Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio al Contrato interadministrativo No. 0114 de 2020 suscrito con la UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO identificada con NIT: 890.102.257-3 y representada legalmente por JOSÉ RODOLFO HENAO GIL, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA Y JURÍDICA EN LAS DIFERENTES ETAPAS PREVISTAS EN LA LEY, NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2024**"

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bucaramanga a los veintidos (22) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020).


HENRY LOPEZ BELTRAN
SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR


RODOLFO HENAO GIL
R.LEGAL CONTRATISTA